

2016 UZT. - 8

ACTA DE INSPECCIÓN	ORDUA / HORA:	
	SARRERA	IRTEERA
Zk. 582942	Zk. —	

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 22 de junio de 2015 en la empresa Metrología Sariki, S.A., sita en [REDACTED] en el término municipal de Elgoibar (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Radiografía industrial, comercialización y asistencia técnica).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 25 de marzo de 2010.
- * **Fecha de Notificación de Puesta en Marcha:** 20 de octubre de 2010.
- * **Fecha de última autorización de modificación y Puesta en Marcha (MO-1):** 10 de julio de 2015
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida en representación del titular por D. [REDACTED], gerente de Metrología Sariki, SA, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información recibida y suministrada por los técnicos de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva disponía del siguiente equipo emisor de radiaciones:
 - Un equipo de tomografía por rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s JN1424, el cual está compuesto por un generador de alta tensión modelo [REDACTED] y número de serie 3237-1208, de 225 kV y 1 mA de tensión e intensidad máximas y un tubo n/s 4808-0173. El conjunto dispone además de consola de control, intensificador de imagen y sistema de reconstrucción tomográfica de imágenes.
- Con frecuencia mensual el anterior supervisor de la instalación revisaba el equipo de tomografía para comprobar sus correctas condiciones de protección radiológica (enclavamientos, señalización y blindaje), realizando vigilancia radiológica en sus inmediaciones. Las últimas de estas revisiones aparecen registradas en el diario de operaciones en fechas 15 de julio y 11 de septiembre de 2015.
- Dicho equipo [REDACTED] n/s JN1424 fue enviado según se manifiesta en octubre de 2015 a su fabricante, [REDACTED], para su reconversión al modelo [REDACTED] 225-199, con 199 kV y 1mA como características máximas; modelo que dispone de aprobación de tipo de aparato radiactivo. Se dispone de certificado de dicha transformación, emitido y firmado por [REDACTED]
- Se manifiesta a la inspección que ese equipo con n/s JN1424, una vez reconvertido, fue vendido por Metrología Sariki S.A. a [REDACTED]. Para documentar dicha venta se mostró factura nº 2016/0224 fechada el 15 de enero de 2016; en ella aparece la venta de un equipo [REDACTED] sin detallar su número de serie, si bien el equipo en cuestión es descrito como "Sariki demo".
- Se manifiesta que hasta la fecha de inspección esa venta ha sido la única comercialización efectuada; que no han almacenado en la instalación equipos emisores de radiación y que tampoco han realizado actividades de asistencia técnica para los mismos.
- Actualmente Sariki S.A. dispone del siguiente equipo de rayos X, con aprobación de tipo [REDACTED]
 - Un equipo de tomografía por rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s JN2759.



- En el exterior del equipo de rayos X aparece una placa con sus características técnicas, su fecha de fabricación (junio de 2015), el trébol indicador de radiación y leyenda, en inglés, de precaución por emisión de rayos X al funcionar el equipo.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone del siguiente equipo detector de radiación, sobre el cual han establecido un plan con calibraciones bienales.
 - [redacted] modelo [redacted] nº de serie 40.113, calibrado el 29 de octubre de 2014 por el [redacted].
- La dirección del funcionamiento de la instalación fue desempeñada hasta septiembre de 2015 por D. [redacted], profesional de la empresa [redacted] en posesión de licencia de supervisor para el campo de radiografía industrial.
- Con fecha 24 de junio de 2016 se recibe en el Gobierno Vasco solicitud por D. [redacted] titular de licencia en el campo de radiografía industrial, de asignación compartida de su licencia, la cual actualmente está en renovación, a la instalación radiactiva IRA/3037 con efecto julio de 2016.
- La instalación dispone de una licencia de operador en el mismo campo a nombre de D. [redacted] y en vigor hasta marzo de 2019.
- Los dos únicos trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes son el supervisor y el operador, se manifiesta; ambos resultan clasificados como trabajadores expuestos de categoría B.
- El 14 de noviembre de 2014 el supervisor impartió una formación recordatoria del RF y PEI, de ½ hora de duración para los dos operadores entonces existentes, según documento por ambos firmado.
- El control dosimétrico se realizó hasta diciembre de 2015 mediante un dosímetro de área leído por el [redacted]. Están disponibles los datos dosimétricos hasta dicho mes de diciembre de 2015, resultando iguales a cero.
- Desde enero de 2016 el operador dispone también de dosimetría personal, con el mismo centro lector y resultados, hasta abril de 2016, iguales a cero.
- Se realizó reconocimiento médico específico para radiaciones ionizantes al operador en fecha 3 de noviembre de 2015 en la [redacted] con resultado de apto según certificado mostrado a la inspección.

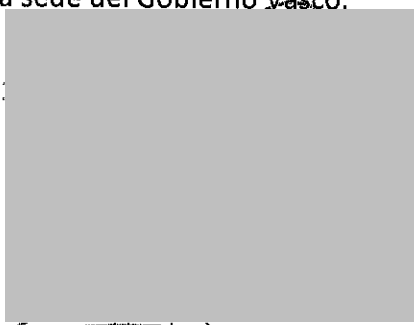


- La instalación dispone de un Diario de Operación, sin apuntes desde septiembre de 2015. Hasta entonces en él mensualmente aparecen las verificaciones de las seguridades del equipo, mantenimientos del mismo, vigilancia radiológica y dosimetría.
- El 3 de mayo de 2016 se recibió al Gobierno Vasco el informe anual correspondiente al año 2015.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



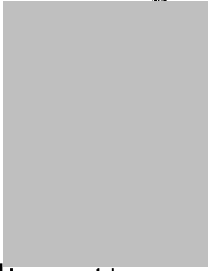
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 29 de junio de 2016.



Fdo. 
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Elgoibar a 5 de Julio de 2016. 

Fdo.: 

Cargo Star. GERENTE